

## **La crisis del siglo XVII y el reinado de Felipe IV (1621-1665).**

En el siglo XVII se sufre una crisis profunda pero a la vez es la centuria del Barroco, de pensadores y artistas y el momento en el que se forjan los cimientos de la ciencia moderna. En España una gran parte de este siglo se corresponde con el reinado de Felipe IV quien fue un rey laborioso, conocedor de las tareas de gobierno, que ejerció el mecenazgo de artistas, entre ellos Velázquez. La crisis del siglo XVII no fue exclusiva de España, también la padeció Inglaterra, Holanda y Alemania y las regiones mediterráneas. Las causas de esta crisis son diversas: el coste excesivo de las monarquías absolutas y sus extravagantes gastos cortesanos y guerreros, la concatenación de malas cosechas con posible influencia en el deterioro climático, las grandes epidemias y la fuerte subida de los precios causada, entre otros motivos, por el descenso de las cantidades de metales preciosos que llegaban de Indias. Las guerras que España mantuvo tuvieron un alto precio en hombres y en dinero e inevitables efectos en la economía y en la política interior, algunos de estos conflictos fueron con Holanda (en 1609 se firman las treguas que concluyen en 1621), se sufren las repercusiones de la Guerra de los 30 Años (1618-1648) y Francia declara la Guerra a España (1635).

Felipe IV delegó las tareas de gobierno en don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, quien pretendió reformas en la Administración que pretendían su modernización lo que generó la oposición de las oligarquías urbanas y la negativa de las Cortes (1623 y 1629). Las dificultades aumentaron cuando el Conde-Duque aplicó el programa reformista a los reinos de la Corona de Aragón. Se ha de recordar que los monarcas de la dinastía de los Austrias (los Habsburgo), lo eran de Castilla, de Aragón, de Nápoles, de Sicilia y en las Indias. Pero ni la monarquía ni el Estado terminaban en el rey pues existía un conjunto de instituciones que forman "la Planta de la Monarquía". Entre estos organismos se ha de mencionar el Consejo de Indias. La estructura política y administrativa contaba con unos oficiales relevantes, los secretarios del rey, personas de confianza regia y redactores de los documentos reales. El documento y el prestigio de la palabra escrita era muy grande porque estaba relacionada con el legalismo formal y esto vale tanto para los documentos de la Corona como para los de sus súbditos.

La crisis del siglo XVII en España está relacionada también con la demografía condicionada por las epidemias que fueron muy mortíferas, una baja natalidad como consecuencia de las guerras que arrebataron a un gran número de hombres jóvenes, del incremento del clero y de la difícil situación económica que disuadía a muchos a contraer matrimonio. Familias enteras desaparecieron y ello implicó una merma en los tributos. Se ha de recordar que la epidemia sufrida en Málaga en 1637 provocó un gran porcentaje de bajas.